

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	

Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 3

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
A LA GESTIÓN Nº 110.10.01-0151 DEL 2022-08-05**

OBJETO:	BRINDAR APOYO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL FORTALECIENDO LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE CANTO Y LA INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO BAJO, EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	CARLOS EFRAIN RODRIGUEZ CARVAJAL
CEDULA DE CIUDADANÍA:	18260737-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) MESES Y Diez (10) DIAS
VALOR:	\$7.713.333,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2022-08-05
FECHA DE INICIO:	2022-08-05
FECHA DE TERMINACIÓN.	2022-12-14
SUPERVISOR:	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Cinco (05) días del mes de Agosto de 2022; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y CARLOS EFRAIN RODRIGUEZ CARVAJAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía 18260737 de PUERTO CARREÑO, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Nº 110.10.01-0151 DEL 2022-08-05**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) pagos mensuales e iguales por valor de Un Millón Setecientos Ochenta Mil Pesos M/Cte. (\$ 1.780.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato yde encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por un valor de Quinientos Noventa y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos.

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal -
Código postal: 852010 Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails:
juridica@hatocorozal-casanare.gov.co

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	

Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 3

M/Cte. (\$593.333), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

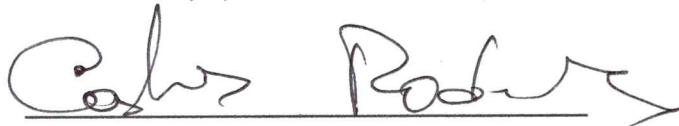
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0260	2022-08-04	2-32- ISC/2.3.2.02.02.0 09.330112600.202 1851250010	R.B. SGP - PROPÓSITO GENERAL - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$7.713.333,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

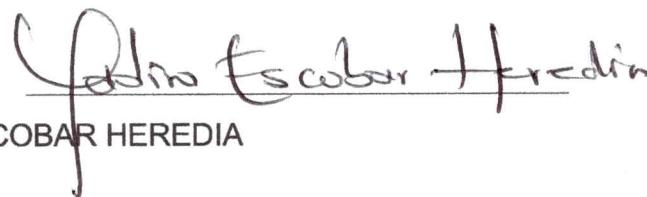
Número RP	Fecha RP	Código Rubro	Fuente	Valor
0506	2022-08-05	2-32- ISC/2.3.2.02.02.0 09.330112600.20 21851250010	R.B. SGP - PROPÓSITO GENERAL - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$7.713.333,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Cinco (05) días del mes de Agosto de 2022, por los que en ella intervienen.



CARLOS EFRAIN RODRIGUEZ
CARVAJAL
CONTRATISTA



YADIRA ESCOBAR HEREDIA
SUPERVISOR